

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Delegación Estatal en Oaxaca
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales
 CONVOCATORIA NÚMERO OAX-01-2020

En cumplimiento con las disposiciones que establece el Título Quinto de la "Ley General de Bienes Nacionales" en sus Artículos 131 y 132, así como el Capítulo IV de las "Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes de la Administración Pública Federal Centralizada", y el apartado 8 de la "Norma que establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social", este Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Estatal en Oaxaca por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo el procedimiento de licitación pública número OAX-01-2020, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para llevar a cabo la "Enajenación por venta de bienes muebles de baja y vehículos", de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES DE BAJA Y VEHICULOS PARA SU ENAJENACIÓN POR VENTA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR AVALUO
1	UN MIL SEISCIENTOS TRES BIENES MUEBLES FABRICADOS CON METAL, PLÁSTICO, TELA Y MATERIAL DIVERSO DE MARCAS Y MODELOS DIVERSOS DE DESECHO	1603	PIEZA	22,500.00
2	TRESCIENTOS UN BIENES MUEBLES FABRICADOS CON METAL, PLÁSTICO, TELA Y MATERIAL DE MARCAS Y MODELOS DIVERSOS, EN CALIDAD DE DESECHO	301	PIEZA	11,947.17
3	CUATROCIENTOS SEIS BIENES MUEBLES FABRICADOS CON METAL, PLÁSTICO, TELA Y MATERIAL DE MARCAS Y MODELOS DIVERSOS EN CALIDAD DE DESECHO	406	PIEZA	15,703.57
4	REPORTE DE AVALUO DE 340 KGS DE PLACA RADIOGRÁFICA USADA	340	PIEZA	2,720.00
5	REPORTE DE AVALUO DE 1500 CARTUCHOS DE TONER VACIOS Y USADOS DE MARCAS DIVERSAS	1500	PIEZA	22,500.00
6	CAMIONETA DODGE 1500 RAM WAGON COLOR BLANCO, MODELO 1997, MOTOR HECHO EN USA. SERIE 2B4HB15X1VK579236	1	PIEZA	7,590.00
7	CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3500, COLOR BLANCO, MODELO 2007, MOTOR S/N, SERIE 3GBJC34RX7M101547	1	PIEZA	15,680.00
8	CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3500, COLOR BLANCO, MODELO 2007, MOTOR S/N, SERIE 3GBJC34R07M101329	1	PIEZA	19,443.20
9	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER 4X4, 6 CILINDROS MODELO 1999, MOTOR HECHO EN MEXICO; SERIE 1GNDT13W1X2108776	1	PIEZA	10,955.00
10	CAMIONETA FORD TIPO ECONO LINE MODELO 1999, MOTOR HECHO EN MEXICO; SERIE 1FMRE1120XHC32720	1	PIEZA	10,260.00
11	CAMIONETA CHEVROLET TIPO EXPRESS VAN MODELO 2000, MOTOR IMPORTADO; SERIE 1GNFG15W3Y1155745	1	PIEZA	11,190.00
12	CAMIONETA DODGE RAM W2500 COLOR BLANCO MODELO 1998, MOTOR HECHO EN MEXICO; SERIE 3B7JF26Y0VWM220658	1	PIEZA	8,925.00
14	CAMIONETA FORD TRANSIT VAN LARGA MODELO 2009, MOTOR A DIESEL IMPORTADO; SERIE WFOR147H19JA31878	1	PIEZA	19,720.00

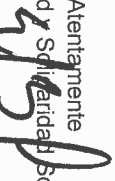
15	CAMIONETA DODGE PARA PASAJEROS, MODELO 1997, MOTOR HECHO EN U.S.A. SERIE 2B4HB15X4VK596077	1	PIEZA	9,207.00
16	CAMIONETA PICK UP DODGE MODELO 1998, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE 3B7JF26Y2WM220659	1	PIEZA	14,900.00
17	AMBULANCIA DE TRASLADO, FORD ECONOLINE CLUB WAGON MODELO 2008, MOTOR HECHO EN EEUU, SERIE 1FBSS31LX8DB48937	1	PIEZA	27,200.00
18	AMBULANCIA DE TRASLADO, FORD ECONOLINE E350 CLUB WAGON MODELO 2008, MOTOR HECHO EN EEUU, SERIE 1FBSS31L78DB48989	1	PIEZA	34,000.00
19	CAMIONETA DODGE RAM 2500, MODELO 1999, MOTOR A GASOLINA, SERIE 3B7JF26Y3XM533513	1	PIEZA	8,925.00
20	CAMIONETA FORD ECONO LINE VAN, MODELO 2005, MOTOR SIN NUMERO, SERIE 1FTRE14W95H-A27350	1	PIEZA	19,107.00

* A todas las partidas se les aplicará el IVA

- La venta y entrega de bases en CD, se efectuará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en la calle de Armenta y López No. 821, Col. Centro, Oaxaca, Oax. Tercer piso, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, del **06 al 19 de febrero de 2020.**
- El costo de las bases será de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" mediante orden de ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Oaxaca planta baja, sita en la calle de Armenta y López No. 821, Col. Centro, Oaxaca, Oax. para elaboración de ficha de depósito y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.
- Las bases serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación a partir del **06 de febrero del 2020.**
- Las bases podrán consultarse en la página electrónica del IMSS, en internet en la página <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> a partir del **06 de febrero del 2020.**
- Los bienes se encuentran depositados y serán recolectados en las unidades descritas en el Anexo No. 1 de las bases.
- La verificación de los bienes será a partir del **06 al 18 de febrero de 2020**, de lunes a viernes en horario de 09:30 a 15:00 horas, se podrán dirigir con el Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales o el Subdirector Administrativo de cada unidad generadora, cuyos domicilios son señalados en el Anexo número 2 de las bases.
- Los participantes deberán garantizar su oferta en moneda nacional mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por el 10% del valor mínimo de avalúo, según la partida de su interés.
- La junta de aclaraciones a las bases se llevará a cabo el día **20 de febrero del 2020** a las 10:30 horas en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales con domicilio en Armenta y López número 821, Colonia Centro Oaxaca, Oaxaca, siendo optativa la asistencia a la reunión que se realiza por parte del licitante, resultando obligatorio para los interesados obtener la copia del acta del citado evento, la cual será colocada en la página electrónica <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> y formará parte de las bases, poniéndose a disposición de los interesados en el pizarrón de avisos de Departamento de Conservación y Servicios Generales.
- El acto de presentación de apertura de ofertas se llevará a cabo el día **25 de febrero del 2020** a las **09:30 horas** en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales con domicilio en Armenta y López número 821, Colonia Centro Oaxaca, Oaxaca.
- El acto de fallo se realizará el **25 de febrero del 2020 a las 14:00 horas** en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales con domicilio en Armenta y López número 821, Colonia Centro Oaxaca, Oaxaca.
- La adjudicación se hará por cada partida, otorgándose a la propuesta económica más alta, debiendo ser en todos los casos igual o superior al valor mínimo de venta establecido, en caso de empate en el valor ofertado, la adjudicación se efectuará a través de un sorteo manual por insculación que celebre la convocante en el propio Acto de Fallo.

- El pago de los bienes adjudicados será únicamente el **26 de febrero del 2020** para las partidas del 1 al 20, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" a través de orden de ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementario dependiente del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, de 9:00 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Oaxaca con domicilio en Armenta y López número 821 colonia centro, Oaxaca, Oaxaca primer piso, para expedición de la ficha de depósito y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.
- El retiro de los bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador en los domicilios descritos en el anexo 2 de las bases de acuerdo a lo siguiente:
 - Para las partidas 1, 4 y 5 del **27 al 28 de febrero del 2020**.
 - Para la partida 2 del **27 al 28 de febrero del 2020**
 - Para la partida 3 del **03 al 04 de marzo del 2020**
 - Para las partidas 6 al 20 del **27 al 28 de febrero del 2020**
- En el supuesto de que la licitación pública fuera declarada desierta en el evento de fallo en el alguna o el total de las partidas, se llevará a cabo el procedimiento de "subasta" en el mismo evento, considerándose como "postura legal" en primera almoneda las dos terceras partes del valor mínimo de avalúo y si en la primera almoneda no hubiera postura legal se realizará en seguida una segunda, deduciéndose de esta un 10% (diez por ciento) de la postura legal anterior.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ni aquellos que se encuentren en el supuesto del penúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- Las bases podrán modificarse hasta inclusive el segundo día hábil anterior al acto de presentación y apertura de ofertas, lo cual se hará del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión, con los que se den a conocer en la página electrónica <http://compras.imss.gob.mx/?P=inssvende>.
- Ninguna de las condiciones y/o requisitos contenidos en las bases, así como las ofertas presentadas, podrán ser negociables.

Oaxaca de Juárez, Oax, a 06 de febrero de 2020.

Atentamente
"Seguridad Social"

Lic. Moisés Sidoranta Batón Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Delegación Estatal en Oaxaca